

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 26 de abril de 2022, en el punto dos del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. José María Zalbidegoitia Garai.

Sr. D. José Bravo Pérez.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

2. LICITACIONES**2.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN
Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.1.1 y 2.1.2, y la abstención del vocal Sr. D. José Bravo Pérez respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.1.1, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

2.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES FERROVIARIAS DEL ACCESO A LA NUEVA TERMINAL DEL AEROPUERTO DE BARCELONA. RED DE CERCANÍAS DE BARCELONA (EXPEDIENTE Nº 3.22/06110.0056) MRR RC1239

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	11.779.837,77 €	2.473.765,93 €	14.253.603,70 €

Valor estimado del contrato, total:	11.779.837,77 €
-------------------------------------	-----------------

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	2.850.720,73 €
Año 2023	7.126.801,86 €
Año 2024	4.276.081,11 €
Total	14.253.603,70 €

Plazo de ejecución: 18 meses

Informe Asesoría Jurídica: 7 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%



2.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD Y DE REFORMA DEL EDIFICIO DE VIAJEROS DE LA ESTACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID)** (EXPEDIENTE Nº 3.22/24108.0035) MRR RC0182

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	12.789.632,92 €	2.685.822,91 €	15.475.455,83 €
Valor estimado del contrato, total:	12.789.632,92 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			363.000,00 €
Año 2023			9.075.000,00 €
Año 2024			6.037.455,83 €
Total			15.475.455,83 €

Plazo de ejecución: 20 meses

Informe Asesoría Jurídica: 21 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración

Cualitativos	49%
Económicos	51%

2.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:



Primero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley.

2.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA MEJORA INTEGRAL DE LA LÍNEA HUESCA – CANFRANC. LÍNEA BIFURCACIÓN CANFRANC – CANFRANC (L – 204). TRAMO AYERBE – CALDEARENAS (EXPEDIENTE Nº 3.21/27510.0186)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.437.000,00 €	1.141.770,00 €	6.578.770,00 €
Valor estimado del contrato, total:	5.437.000,00 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			1.973.631,00 €
Año 2023			4.605.139,00 €
Total			6.578.770,00 €

Plazo de ejecución: 10 meses

Informe Asesoría Jurídica: 25 de marzo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

2.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO B EXENTO DE IMPUESTOS ESPECIALES COMO CARBURANTE EN EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL Y GASÓLEO B A TIPO REDUCIDO (4 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 6.22/23108.0038)



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	87.111.862,80 €	18.293.491,19 €	105.405.353,99 €

Valor estimado Prórrogas importe: 43.555.931,40 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 130.667.794,20 €

A anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	4.391.891,26 €
Año 2023	52.702.676,99 €
Año 2024	48.310.785,74 €
Total	105.405.353,99 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Asesoría Jurídica: 21 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(*) Desglose importe lotes correspondientes al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO B EXENTO DE IMPUESTOS ESPECIALES COMO CARBURANTE EN EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL Y GASÓLEO B A TIPO REDUCIDO (4 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 6.22/23108.0038)**

LOTE – 1 ÁREA DE GESTIÓN 1: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA (Expediente nº 6.22/23108.0039)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	29.049.897,60 €	6.100.478,50 €	35.150.376,10 €

LOTE – 2 ÁREA DE GESTIÓN 2: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (Expediente nº 6.22/23108.0040)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	18.695.913,60 €	3.926.141,86 €	22.622.055,46 €



LOTE – 3 ÁREA DE GESTIÓN 3: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA (Expediente nº 6.22/23108.0041)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	11.545.485,60 €	2.424.551,98 €	13.970.037,58 €

LOTE – 4 ÁREA DE GESTIÓN 4: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA Y LEÓN, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS (Expediente nº 6.22/23108.0042)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	27.820.566,00 €	5.842.318,86 €	33.662.884,86 €

Importe Total Licitado: 87.111.862,80 € 18.293.491,19 € 105.405.353,99 €

(*) El Presupuesto de Licitación tiene carácter estimado. El importe del suministro de gasóleo dependerá de los consumos reales que se produzcan durante el ejercicio, siendo el consumo estimado para la vigencia del contrato el siguiente:

- Gasóleo B exento de impuestos especiales: 143,76 MM litros.
- Gasóleo B a tipo reducido: 1,42 MM litros.

Cada lote se adjudicará por el presupuesto base de licitación recogido en el PCAP. El presente contrato no supone un compromiso de gasto para ADIF por la totalidad del presupuesto adjudicado.

Durante la vigencia del contrato, el importe a abonar al adjudicatario de cada lote se determinará en función del consumo realmente producido.

De acuerdo con el PCAP, si se presenta oferta específica a uno, varios o todos los lotes, para cada uno de los lotes a los que se licite, se presentarán obligatoriamente los siguientes tipos de ofertas económicas:

- OFERTA TIPO 1 - Diferencial único para los puntos de suministro fijos y móviles del lote ofertado.
- OFERTA TIPO 2 - Dos diferenciales: uno para los puntos fijos de suministro y otro para puntos móviles del lote ofertado.

De manera enunciativa y no limitativa, en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, se relacionan los puntos, fijos y móviles, en los que se suministrará el combustible anteriormente descrito. Durante la vigencia del contrato, se eliminarán o incorporarán en dicha relación cualesquiera puntos de suministro que sean necesarios para la efectiva prestación del servicio ferroviario, siendo objeto del contrato el suministro de gasóleo B en todos los puntos gestionados por ADIF durante la vigencia del contrato.



2.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SUMINISTROS DE PARARRAYOS DE ÓXIDO METÁLICO PARA ELECTRIFICACIÓN EN CORRIENTE CONTINUA EN LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL** (EXPEDIENTE Nº 6.22/28510.0039)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	7.000.000,00 €	1.470.000,00 €	8.470.000,00 €

Valor estimado del contrato, total: 7.000.000,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	3.630.000,00 €
Año 2023	2.117.500,00 €
Año 2024	2.117.500,00 €
Año 2025	605.000,00 €
Total	8.470.000,00 €

Plazo de ejecución: 36 meses

Informe Asesoría Jurídica: 6 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: En tramitación

2.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD EN EXPLOTACIÓN** (EXPEDIENTE Nº 2.22/28520.0052)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.382.984,12 €	1.130.426,67 €	6.513.410,79 €



Valor estimado
Prórrogas importe: 5.382.984,12 €
Máximo 24 meses

Valor estimado del
contrato, total: 10.765.968,24 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	1.628.352,70 €
Año 2024	3.256.705,39 €
Año 2025	1.628.352,70 €
Total	6.513.410,79 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Asesoría Jurídica: 11 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS
DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad
y Agenda Urbana: En tramitación

Segundo.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.2.2, 2.2.7, y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.2.6, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley.

2.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DEL TRAMO GRAÑÉN – MONZÓN RÍO CINCA (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0059)



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	20.985.170,03 €	4.406.885,71 €	25.392.055,74 €

Valor estimado del contrato, total: 20.985.170,03 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	6.490.073,75 €
Año 2023	12.601.321,33 €
Año 2024	6.300.660,66 €
Total	25.392.055,74 €

Plazo de ejecución:

Redacción proyecto:	6 meses
Ejecución obra:	24 meses

Informe Abogacía del Estado: 1 de abril 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

2.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEJORA, ACCESIBILIDAD A LOS ANDENES DE LAS ESTACIONES DE LA GRANADA Y ARBOÇ, Y VÍAS MANGO DE VILAFRANCA. IMPLANTACIÓN DE ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL - MURCIA. SUBTRAMO MARTORELL - SANT VICENÇ DE CALDERS (EXPEDIENTE Nº: 3.22/06110.0090)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.916.271,89 €	1.452.417,10 €	8.368.688,99 €

Valor estimado



Suministros:	1.085.949,44 €
Valor estimado del contrato, total:	8.002.221,33 €
Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2022	3.344.111,96 €
Año 2023	5.024.577,03 €
Total	8.368.688,99 €
Plazo de ejecución:	15 meses
Informe Asesoría Jurídica:	21 de abril 2022
Procedimiento de adjudicación:	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (RAZONES DE IMPERIOSA URGENCIA)
Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:	En tramitación

2.2.7. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO (VÍA Y CATENARIA) PARA LA NUEVA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FUENTE DE SAN LUIS (VALENCIA) PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0057)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	18.032.041,84 €	3.786.728,79 €	21.818.770,63 €
Valor estimado: (Suministros)	22.045.008,81 €		
Valor estimado del contrato, total:	40.077.050,65 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			4.363.754,12 €
Año 2023			8.727.508,25 €
Año 2024			8.727.508,26 €
Total			21.818.770,63 €

Plazo de ejecución:	30 meses
Informe Abogacía del Estado:	20 de abril 2022



Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%
Autorización Consejo Ministros:	En tramitación	

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

Vº Bº
LA PRESIDENTA
María Luisa Domínguez González.

